

IMPRESIONES Y SENSACIONES

Buscando el Espíritu de Río de “92” ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable del año 2012

*Comunicación de la Dra. María Cristina Zeballos de Sisto
en sesión privada del Instituto de Política Ambiental
de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,
el 2 de agosto de 2012*

IMPRESIONES Y SENSACIONES

Buscando el Espíritu de Río del “92” ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable del año 2012

Por la DRA. MARÍA CRISTINA ZEBALLOS DE SISTO

Introducción: ¿después de Río+20 qué queda?¹

En junio del año 2012, al tiempo que se abría la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, informalmente denominada “Río+20”, la vida y las circunstancias me llevaron a Río de Janeiro. No fue un viaje casual, iba en búsqueda del Espíritu de Río del “92”².

Fui a recordar ese Río de Janeiro de la gran Cumbre Ambiental del año 1992³. Ese remolino de ideas-fuerza, que tuviera

¹ “Río+20” es el nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

² Me permito escribir Espíritu de Río del “92” con mayúscula para marcar el motivo de mi búsqueda.

³ Se trató de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo

el empuje de modificar en muchos aspectos el sentir social de los últimos veinte años.

Antes de partir de Buenos Aires se lo comenté a Antonio E. Brailovasky, el ecologista fundador del Movimiento Argentino Ecológico (MAE), quien me expresó: no lo busques que ya no existe. Posiblemente tenía razón.

En mi caminar a la vera de la Bahía de Guanabara intentaba recordar y espiar ese Río de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se había llevado a cabo en la ciudad carioca durante el mes de junio del año 1992. Al que hoy doy en llamar: el Espíritu de Río del “92”. ¿Habría faltado a la cita?

Esa fue mi primera sensación.

Rememoré que en ese entonces, en 1992, los que tuvimos la suerte de estar presentes en aquel acontecimiento de alcance mundial nos dimos cuenta que vivíamos un suceso que sería una bisagra del pensamiento humano. Es por ello que en aquel tiempo sentí que la ciudad vibraba como vibran las madres al dar a luz. No era para menos. Se estaba consagrando, casi naciendo, el paradigma que había comenzado a gestarse hacía más de un siglo⁴.

Sin embargo, tuve la impresión que en junio de 2012 me encontraba ante una de las tantas actividades que se llevan a cabo en esa maravillosa ciudad, y no frente a un acontecimiento de valor planetario que complementaría lo acordado durante más de veinte años. Me pregunto cómo comenzó todo. ¿Quiénes forjaron 1992?

(CNUCED). Se llevó a cabo entre el 3 y el 14 de junio de 1992. Contó con la presencia de 125 Jefes de Estado y de Gobierno. Fue su Secretario General el canadiense Maurice Strong.

⁴ Adopto aquí la voz “paradigma” en el mismo sentido que lo hace Tomas Kuhn cuando la vincula a las realizaciones científica que durante un tiempo son universalmente reconocidas como modelo de problemas y soluciones.

I. ¿Cuándo y dónde comenzó a gestarse el paradigma que dio origen al Espíritu de Río del “92”?

Sin duda para encontrar las raíces del Río del “92” hay que mirar tanto al ambientalismo como a la ecología como ciencia. Aquí hay que remontarse al año 1868, instante histórico en el que el biólogo alemán Ernest H. Heckel concibió el vocablo ecología con el cual bautizó a una nueva especialidad del conocimiento humano que estaría destinada a estudiar las relaciones que se dan entre los seres vivos y su medio⁵. Tratando de encontrar una posible respuesta pensé en el París del año 1902 cuando se rubricó el primer instrumento referido a la conservación: *el Acuerdo Internacional para la Protección de las Aves Útiles para la Agricultura* que establecía las primitivas normas de conservación de aves y daba modestas directrices sobre gestión de fauna⁶. Y también en el año 1935, momento en que el ecólogo inglés A. C. Tansley acuñó el vocablo ecosistema como la unidad de medida del accionar humano, animal y vegetal. El autor explicaba que los ecosistemas eran aislamientos mentales –luego se hablaría de biosfera–. Volví a preguntarme: ¿se habrá generado en Fontainebleau, en octubre de 1948? El lugar y la fecha son importantes ya que allí se constituyó la UICN, una de las organizaciones ambientalistas pioneras⁷. O, probablemente tiene sus bases en el año 1962 cuando la bióloga marina Rachel Carson publicó su *Primavera Silenciosa*, esa denuncia contra la industria química y el empleo de DDT en la agricultura. O cuando surgieron las corrientes maltusianas que planteaban que el aumento exponencial de la población sería el mayor problema ambiental del siglo XXI. Ellas auguraban catás-

⁵ Véase sobre esta cuestión a Jean-Paul Deléage en: *Histoire de l'écologie. Une science de l'homme et de la nature*. Ediciones La Découverte. Paris. 1993.

⁶ Respecto de este acuerdo aprobado y firmado por representantes de doce países europeos véase la conferencia pronunciada por mí en el año 1996 bajo el nombre *Los sombreros victorianos y el nacimiento del derecho ambiental internacional*.

⁷ UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

trofes ambientales ante la falta de recursos alimentarios y agua; conjunción que tornaría insostenible el mantenimiento de los humanos en este planeta. Este nexo provocó planteos éticos/religiosos muy difíciles de armonizar, referidos al control de la población por condicionamientos ambientales. (Aquí corresponde un paréntesis: ¿no estaría haciendo falta una mejor distribución?)⁸. O, seguramente fue concebido en 1971 momento en que la ecología se estaba transformando en política y se preparó el Informe Founex en el que se recogieron las principales preocupaciones económico-ecológicas que existían antes de la reunión de Estocolmo de 1972⁹.

¿No será que todos estos hitos juntos fueron los que se conjugaron para generar el paradigma? La enumeración es incompleta pero es evidente que estos antecedentes dieron las bases del paradigma ambiental, ya que ellos se unieron para dar forma al Espíritu de Río del “92”.

Esa fue mi segunda sensación.

Pero aquí hay mucho más para indagar, preguntar y sumar.

II. ¿Cuáles fueron los impulsores del paradigma?

En mi búsqueda del Espíritu de Río de Janeiro del año 1992 en el año 2012 me encontré con lo que he dado en denominar los impulsores del paradigma ambiental. Una somera enumeración puede ayudar a aclarar dudas y a encontrar lo que estaba buscando. Veo como claves a las siguientes circunstancias:

⁸ Véase el Informe del Club de Roma referido a los límites al crecimiento y las posturas de la Iglesia Católica.

⁹ La reunión de Founex (Suiza) y su informe forman parte de los documentos previos a la primera gran reunión ambiental que se llevó a cabo en Estocolmo en junio de 1972.

a. La pobreza como el mayor problema ambiental

Sin duda la pobreza aparece como el primer impulsor para la formulación del paradigma. Este tema fue planteado en 1972 ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de Estocolmo. Allí se conoció esta frase: *La pobreza es la peor forma de contaminación*. Muchos afirman que la enunció Indira Gandhi y otros que fue Maurice Strong, el primer secretario de las cumbres ambientales. Poco importa quién la pronunció sino que la problemática hoy se mantiene y que ella se presentó como uno de los temas básicos de la Cumbre de 2012.

b. Los grandes miedos

Siempre he creído que el principal impulsor del paradigma ambiental está representado por los grandes miedos. Deduzco que no se trata de la incertidumbre propia de la existencia humana: terremotos, accidentes o huracanes. O, lo aleatorio de la duración de la vida de los hombres y las mujeres, sino tan solo del temor ambiental ocasionado por los errores humanos que se dan en las relaciones antrópicas con el entorno, ya que ellos generan las grandiosas desestabilizaciones globales. Imagino extensas masas de hielo derritiéndose y miles de especies al borde de la extinción por el accionar de cazadores y las contaminaciones masivas. Me preocupo por la afectación de la capa de ozono que protege al planeta; supongo las desconfianzas que provocan los cambios en el comportamiento del clima o los temores por el consumo de alimentos contaminados o transgénicos. Me figuro cómo será la angustia que produce saber que existen límites al crecimiento, basados en causas ambientales. Evalúo las consecuencias de las contaminaciones masivas. De las

manchas de petróleo que viajan por los mares de mundo. Y recuerdo a los emigrados ambientales que se muestran a diario en los programas de televisión.

Ese temor y prudencia que plasma el pensador E.O. Wilson en su obra *La Creación* cuando dice: “*Aunque sólo sea por prudencia, debemos actuar rápidamente para evitar la extinción de las especies naturales y el consiguiente empobrecimiento de los ecosistemas terrestres, es decir de la Creación*”¹⁰. En esta línea de pensamiento cabe señalar lo afirmado por la española Alicia Puleo, destacada ecofeminista, cuando dice: “*una actitud arrogante ante la naturaleza es suicida*”.

Empero los grandes miedos tienen nombre, apellido y fecha. Sólo voy mencionar los más graves: Seveso y la nube de Dioxina que afectó una amplia zona del norte de Italia causando pánico en embarazadas. Dejó numerosas secuelas en la salud de esta región densamente poblada. Ocurrió en 1976. Otro apellido ilustre me remonta a Campeche en México y al derrame de una plataforma petrolera en el Mar Caribe. Se volcaron 420.000 toneladas de crudo. El pánico planetario me lleva a la India en Bhopal donde una nube tóxica dejó muchos afectados. La Union Carbide le dio el apellido. Ocurrió el 3 de diciembre de 1984. Empero el miedo planetario va a llegar al clímax con la fuga nuclear de Chernobyl en el año 1986.

Cabe recordar que al mar Aral se lo comió la mala planificación del uso del suelo. Y esta añoranza por lo que ya no existe también genera angustia.

¹⁰ WILSON, E.O.: *La creación*. Nueva York, 2006

c. Los intereses y planteos económicos

Otro impulsor de la formación del paradigma ambiental estaría representado por la economía, ya que los economistas de las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado desarrollaron la idea de que el sistema económico podría verse afectado por la inestabilidad ambiental global. Y desde este ángulo fueron planteando la variable del desarrollo comprometido con las generaciones futuras. Algo así como preservar los bienes de la tierra tratando de mantener los sistemas productivos para las siguientes generaciones. Se esbozan aquí y diseñan las economías sustentables que hoy se han dado en llamar economías verdes. Son quizás los que se preocupan por los modelos económicos que resulten viables a largo plazo.

d. La sociedad civil y su nueva ética

Creo que este es un impulsor de mucho peso. Ya en 1992 comienza a formularse una nueva ética. Parece ser que esta nueva mirada que se ha dado en llamar ética ambiental fue la que motorizó casi todo el accionar de la cumbre del año 1992.

Cabe recordar que la ética ambiental aborda las siguientes cuestiones: las del equilibrio entre los Estados, las vinculadas con el equilibrio entre las generaciones y las que se dan entre las especies. Estas tres miradas influyeron e influyen en todas las especulaciones vinculadas con el llamado negocio ambiental entre los humanos y su medio. Y quizás sea la ética el principal impulsor de la formulación del Espíritu de Río del “92” y de las metas

de Río+20¹¹. ¿No estará en la ética ambiental el nudo de lo que estoy planteando?

Esta fue otra sensación que alimentó mi caminar por Río+20.

Hablo de negocio ambiental porque la especie humana es la única que antes de efectuar una intervención en el entorno realiza una evaluación de su medio para luego entablar una permanente negociación con el ámbito que la rodea. En especial en el momento que la especie necesita apropiarse de la energía.

Cuando analizo temas de ética siempre recuerdo esta frase que puede funcionar como un buen impulsor del paradigma. Fue pronunciada por Jean-Paul Deléage en su Historia de la Ecología, que ya mencioné. Es la siguiente: *“todas las sociedades humanas han vivido y viven con una representación propia de su relación con la naturaleza...”*¹². Y dentro esa representación van a establecer su negociación ambiental.

e. Los movimientos ecofeministas

Ellos tuvieron presencia en la Cumbre del año 1992. Yo misma participé. ¿Habrán faltado a la cita del 2012?

El ecofeminismo es una convergencia entre los movimientos de raíz ecologista, el feminismo y la espiritualidad femenina. Afirman que: *“hay que sacralizar nuevamente lo secular y recuperar las grandes tradiciones sapienciales”*. Cabe recordar que esta es una corriente

¹¹ La autora dicta la materia Ética Ambiental en la Maestría en Estudios Ambientales, de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Buenos Aires, Argentina.

¹² Deléage, Jean-Paul en su versión en español. *Historia de la Ecología. Ediciones*. Editorial: ICARIA. Año1993.

de pensamiento que cree que determinados aspectos del desarrollo están fuertemente vinculados a una lógica de dominio entre los sexos. Empero en el año 2012 descubrí un remozado compromiso de las mujeres.

Esta fue otra de mis sensaciones, ya que busqué al ecofeminismo romántico de los años “90” del siglo pasado y no lo encontré. El ecofeminismo romántico también había faltado a la cita, ya que hoy las mujeres son presidentas, legisladoras y empresarias. Y en Río+20 se habló del empoderamiento femenino como algo positivo. Así me lo explicó una representante de Sudáfrica en una conversación informal.

f. **La ecosofía**

Esta ideología estuvo presente en 1992. Vuelvo a mirar si apareció también en la asamblea del 2012.

Cabe recordar que se trata de una corriente, dentro de la ecología y el ecologismo, que aparece a fines del siglo XX, que rebasa la posición antropocéntrica de los movimientos ecológicos, involucrando su dimensión espiritual y global. Ella ve también la necesidad de tomar medidas no sólo para la protección del medio ambiente, sino de impulsar un cambio profundo de la visión del mundo, que retorne a los principios universales. Esta corriente del pensamiento está vinculada con la teoría de Gea o Gaia. Fue formulada en los años setenta del siglo pasado por el biólogo Lovelock, juntamente con la bióloga molecular de Lynn Margulis. Ellos investigaron los procesos que se desarrollan sobre nuestro planeta y trataron de demostrar que estos corresponden más a un organismo vivo capaz de regularse a sí mismo, que al producto de la causalidad sobre un planeta muerto. La idea central supone una

autorregulación del planeta. Es como si se curara por sí solo.

Me dio la impresión que la ecosofía sí estuvo presente en Río+20. En especial en la llamada Cúpula dos Povos (*Cumbre de los Pueblos en español*). Ello surge del documento final de la Cumbre alternativa que sintetiza los principales ejes discutidos durante las plenarias y asambleas inspiradas en los viejos principios de la ecosofía. Y, de las intensas movilizaciones ocurridas durante Río+20 (del 15 al 22 de junio de 2012) que apuntan las convergencias en torno a las causas estructurales y falsas soluciones, las transformaciones de los pueblos frente a las crisis, así como las principales agendas de lucha para los próximos años.

¿No será que todos estos hitos e impulsores juntos fueron los que se conjugaron para generar el paradigma? La enumeración es incompleta pero es evidente que estos antecedentes y otros que exceden a mis sensaciones dieron las bases del paradigma ambiental. Y ellos se unieron para dar forma al Espíritu de Río del “92”. Esa fue mi siguiente sensación.

III. El camino a Río de Janeiro del año 1992

Para comprender lo que aconteció en el año 2012 hay que mirar el desarrollo de los grandes acuerdos de raíz ambiental. Sabido es que el documento de alcance internacional que inicia formalmente la cadena ambiental de protección se firmó en Estocolmo durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en el año 1972¹³. Se la conoce como Declaración

¹³ Entiendo que el camino internacional de protección realmente se inicia a mediados de siglo XIX.

de Estocolmo. En ella se proclama que “*el hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente*”. Para agregar que: “*Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación y ordenación, según convenga*”. Este es el germen del compromiso con las generaciones futuras que luego se llamará desarrollo sustentable o sostenible. Modelo que empezará a tomarse como parámetro.

Muchos afirman que ya en ese entonces había mucho temor ambiental.

No termina todo con Estocolmo; numerosos acuerdos precedieron a la Cumbre de 1992. Aquí corresponde mencionar varios documentos. Entre ellos el Convenio OILPOL-54 referido a la contaminación por buques petroleros firmado en Londres el 12 de mayo de 1954¹⁴. Y hacer referencia a la Viena de 1985, cuando las preocupaciones por la estabilidad de la capa de ozono –el escudo protector del Planeta– llegan al clímax. La angustia planetaria intenta calmarse con la rúbrica de un tratado suscrito a la vera del Danubio y varios protocolos. Se trata del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono¹⁵. Y recordar la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, que se conoce como Convención Ramsar¹⁶. Y mencionar para la protección y manejo de las

Sin embargo puede tomarse como nacimiento formal a la Asamblea de Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972. Véase mi conferencia del año 1996 llamada *Los sombreros victorianos y el nacimiento del derecho ambiental internacional*.

¹⁴ Ratificación Argentina por Ley 21.353.

¹⁵ Adopción: 22 de marzo de 1985. Entrada en vigor: 22 de septiembre de 1988.

¹⁶ Firmada en Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971. Crea un sistema internacional de cooperación en materia de áreas naturales que funcionen como hábitat de aves acuáticas. Argentina es parte del sistema desde el 21 de marzo de 1991 al ratificar la convención por la ley nro. 23.919.

especies a la Convención Cites firmada en Washington en 1973 que va regular el comercio de flora y fauna silvestres. Se la conoce como Convención Cites. La lista es muy larga, aquí sólo rescato algunos documentos.

IV. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) del año 1992

Al momento de convocarse a la Conferencia de 1992 se llamó también a todos los movimientos y actores que actuaban en ese entonces en pro del equilibrio ambiental del planeta. Aquí tuve la sensación que existía una energía o soplo muy especial, al que desde hace muchos años he dado en llamar el Espíritu de Río del “92”. La Conferencia fue un acontecimiento de alcance planetario que, como afirmé en el inicio de este comentario, tuvo la fuerza y el empuje de modificar en muchos aspectos el sentir de los últimos veinte años.

En la Conferencia se reconoció que la diversidad biológica estaba en peligro. Por ello se firmó la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. Y se dio la razón al hecho de que se avecinaban severos cambios climáticos. Así se rubricó el Convenio sobre el Cambio Climático, que produjo nuevas metas para las políticas ambientales y dio entidad a los grandes miedos vinculados con desastre y contaminaciones ambientales.

Asimismo, en los distintos centros de discusión, se elaboró una agenda política que se la conoce como Agenda 21. Y se confeccionó un preacuerdo sobre bosques y forestas. Asimismo se

dieron las bases para un acuerdo vinculado con la desertificación que se firmó luego en París en 1994¹⁷.

Y por sobretodo se plasmaron principios que van a marcar el derecho y la política de los últimos años. Entre ellos el principio precautorio, el principio contaminador pagador, el principio de equidad intergeneracional, el principio de sustentabilidad.

Al mismo tiempo, y en los mismos días también en Río de Janeiro, se organizó el Foro Global 92 (*Forum Global-1992*), que contó con la participación de ONG y movimientos sociales de todo el mundo, con el propósito de aportar un punto de vista crítico a las posturas defendidas por los estados en la CNUMAD. Más de 25.000 personas, representando once mil ONG que provenían de 171 países, se reunieron para demostrar la vitalidad de la sociedad civil. Se plantearon los derechos de los pueblos originarios. De esta “Cúpula” salieron las críticas más inflexibles y severas.

Las cumbres estaban separadas por unos 20 kilómetros. Como graficando la distancia de criterios que existían entre ellas.

Recuerdo que me animé a expresar mis puntos de vista en un ámbito para las mujeres donde expuse mis posturas vinculadas con el papel de las mujeres en el logro del desarrollo sustentable¹⁸.

Una de las muchas actividades que conservo en mi memoria fue la elaboración de un conjunto de documentos y declaraciones de principios generales sobre cooperación entre las ONG y las acciones intersectoriales. Y una Declaración de Río de Janeiro que podría llamarse alternativa, que fue uno de los documentos que contó con la aprobación de todas las entidades presentes, además

¹⁷ Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África. Signado en París, Francia, a diecisiete del mes de junio del año de mil novecientos noventa y cuatro.

¹⁸ Véase sobre lo allí expuesto mi estudio publicado en la obra colectiva *Sociedades Humanas y Equilibrio Ecológico*. Titulado: *La Mujer y la Dualidad Sociedad Naturaleza*. Buenos Aires, Ediciones Letra Buena. Julio de 1992.

del colorido de los pueblos originarios que se manifestaron con fuerza por sus derechos.

Un esquema de lo que aconteció en las dos cumbres de 1992 se puede resumir en varias frases. Ellas son:

- Se produjo un quiebre en el pensar y el sentir de los pueblos.
- Se plasmó una nueva ética.
- Dio origen a una novedosa manera de hacer política, con mucha democracia participativa.
- Supuso el reconocimiento de un nuevo derecho/deber: a un ambiente sano y equilibrado.
- Se plantearon los derechos de los pueblos originarios.
- Del Forum Global salieron las críticas más inflexibles y severas.
- Las dos cumbres gestaron otros modelos mentales de ver el mundo.
- Se firmó una declaración que daría la base del derecho ambiental.

Todo lo aquí someramente enunciado configuran lo que hoy doy en llamar el Espíritu de Río del “92”. Vuelvo a afirmar que en 1992 la ciudad carioca vibraba como vibran las madres al dar a luz, ya que estaba naciendo y consagrando un nuevo paradigma.

V. En Río de Janeiro de 2012

Aquí, siguiendo el esquema de la Cumbre de 1992, sesionaron en forma conjunta dos asambleas: una oficial destinada a una restringida participación representando a los Estados Miembros

de las Naciones Unidas que se llamó legalmente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, que se reunió entre el 20 al 22 de junio, y la otra abierta a la sociedad civil la “Cúpula dos Povos” (Cumbre de los Pueblos).

Al igual que en el año 1992 las dos cumbres estaban separaba por una distancia de algo más de 20 kilómetros, como si se tratara de dos mundos divididos. Y también se dieron un sinnúmero de eventos paralelos que enriquecieron las cuestiones abordadas.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable: se reunió entre el 20 y el 22 de junio. Participaron los Jefes de Estado. Sesionó bajo el lema: *el futuro que queremos*.

En ella se elaboró un Documento Final. **Objetivo:** cómo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza.

La Cumbre de los Pueblos de Río +20 por la Justicia Social y Ambiental: Se celebró entre el 15 y 23 de junio en el Aterro do Flamengo de Río de Janeiro, bajo el lema: *por una justicia social y ambiental* y con el fin de protestar contra la falta de acción de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y para superar el deterioro ambiental, económico y social. Con el mismo estilo de antes pero con menos esperanzas. Empero posiblemente aquí todavía anidaba el Espíritu del año 1992.

Los movimientos sociales que organizaron esta Cumbre en paralelo a la Conferencia de la ONU lo hicieron para repudiar el proyecto de “economía verde”, que según sus organizadores procura nuevas formas de contaminación y destrucción ambiental.

Pero también en las dos ocasiones –en 1992 y en 2012– se llevaron a cabo una serie de encuentros paralelos que resultaron siempre interesantes y enriquecedores. El listado de eventos paralelos antes y ahora fue interminable.

VI. El documento final de Río+20

Aquí hay que rescatar los puntos focales del Documento Final de Río+20 bajo el lema: *El futuro que queremos*.

Por primera vez en una conferencia de la ONU, el documento apunta la erradicación de la pobreza como el principal desafío global y como una condición misma para alcanzar el desarrollo sostenible. Se propone crear un foro político de alto nivel para el desarrollo sostenible en el ámbito de las Naciones Unidas, que en el futuro reemplazará al Consejo de Desarrollo Sostenible creado en la Cumbre de la Tierra de Río 1992.

La declaración propone abandonar el actual sistema de medición del nivel de desarrollo de los países, basado exclusivamente en el desempeño económico (el Producto Bruto Interno) por un nuevo índice, que tome en cuenta los criterios de desarrollo social y de protección ambiental que se denominará índice de medición del desarrollo.

Los 193 países aceptaron adoptar el concepto de *economía verde*. Aunque el documento no establece una definición única y universal para el concepto, se trata de perseguir un cambio en el modelo de desarrollo que reduzca la presión sobre los recursos naturales. Y ante la ausencia de compromisos de los países para financiar las obligaciones negociables, la cumbre anunció la creación de otra comisión de 30 miembros que buscará definir mecanismos de financiamiento y de transferencia tecnológica para implementar la transición hacia la *economía verde*. Dicha comisión será nominada en la próxima Asamblea General de la ONU y tiene plazo hasta 2014 para presentar sus conclusiones¹⁹.

¹⁹ Tomado de un informe del documento final.

VII. La gran aventura de buscar el Espíritu de Río del “92” en el año 2012: dónde, cuándo y cómo

Con el corazón así cargado camine por el Río de Janeiro de nuestra época. ¿Esto de encontrar el Espíritu de Río del “92” en junio del año 2012 será como buscar una aguja en un pajar? Si pasaron veinte años es evidente que las gentes cambiaron. La economía no es la misma. Las expectativas de futuro son otras. ¿No será que la economía venció a la utopía ambiental? ¿No será que la crisis del hoy impide pensar en el futuro?

Mi principal sensación fue: ¡La ciudad no vibraba como entonces!

Mi búsqueda del Espíritu del “92” comenzó por los eventos paralelos. Primero fui a la fundación Getúlio Vargas en el Programa “Direito-Rio”. Allí descubrí los planteos y las ideas de los intelectuales. Excelente. Luego deambulé por la “Cúpula dos Povos”; descubrí que eran los mismos reclamos de siempre. Con el mismo estilo de antes pero con menos esperanzas. Posiblemente aquí todavía anidaba el Espíritu del año 1992.

Busqué a las ecofeministas. No las encontré. Pero me llamaron poderosamente la atención las nuevas ecofeministas. Las que piensan en las grandes cuestiones políticas acompañadas de toda la problemática del desarrollo. Ellas hoy tienen peso político. Así Michelle Bachelet subrayó el papel de las mujeres en el desarrollo sostenible. Y que se requería de un *“desarrollo sostenible en el cual las mujeres debían tener derechos igualdad de oportunidades y una plena participación”*. Para agregar: *“El modelo actual de deterioro medioambiental con creciente desigualdad e inestabilidad económica no es sostenible. Un mundo en equilibrio requiere de la igualdad de género. Hace 20 años, la Declaración de Río enfatizó que la plena participación de las mujeres es esencial para lograr el desarrollo sostenible. Veinte años más tarde, las mujeres siguen enfrentándose a la desigualdad en los derechos, en*

las oportunidades y en la participación. Al día de hoy, una mujer muere cada dos minutos por complicaciones en el embarazo o en el parto. La violencia contra las mujeres continúa siendo una pandemia mundial. Las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo y siguen estando mal representadas en la toma de decisiones. Menos de uno de cada diez Jefes de Estado y de Gobierno, menos de uno de cada cinco miembros de los parlamentos es una mujer, y sólo el 3 por ciento de los Directores Ejecutivos de las compañías de Fortune son mujeres. Esta tendencia no es sostenible. Esta exclusión social de las mujeres no sólo daña a las mujeres, sino que nos daña a todos". Y agregó en una conferencia de prensa en la Cumbre Río+20 que: "la participación femenina plena e igualitaria es fundamental para lograr sociedades, economías y un medioambiente más sanos". Y que el lema de "el futuro que queremos" había que completarlo con discutir el "futuro que las mujeres quieren"²⁰.

Otra mujer abrió la gran asamblea: Dilma Rousseff, la presidenta de Brasil. Ella afirmó que: "*La actual crisis y la incertidumbre sobre el futuro económico le dan un significado especial a Río+20*". Planteó tres pilares a futuro: crecer, incluir y proteger. Y fundamentalmente crecer con justicia social²¹.

Sus palabras de apertura de fuerte tinte político se alejaron del Espíritu de Río del "92" que siempre lo vi muy impregnado por fuertes condicionantes éticos.

Seguí caminado y me topé con el Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Aquí posiblemente pude vislumbrar algo del Espíritu del "92". Fue sublime pero no total. Recordé que en 1992 la Iglesia Católica preparó varios documentos que luego impulsarían las encíclicas de fin del milenio. Y rememoré que lo religioso viene siempre unido a ritos vinculados con la naturaleza.

²⁰ 18 de junio, 2012.

²¹ 20 Junio de 2012.

Concluía la Asamblea y me disponía a partir. Pensé: me marcharé con las manos vacías.

Seguí caminado a la vera de la playa de Copacabana, pero el destino dirigió mis pasos a una construcción en el “Forte de Copacabana”. Supe después que era reciclable. Y allí estaba. Un espacio concebido para permitir la participación de los artistas y la sociedad civil en Río+20. Se llamaba “Humanidad 2012”.

Resultó ser una muestra temática organizada por artistas de Río de Janeiro. Pensé: encontré lo que estoy buscando. Fue esa mi principal sensación.

Luego me envolvieron recuerdos de un pasado de 20 años y supe que allí estaba guardado entre múltiples representaciones de arte y música el Espíritu de Río del “92”.

Lo descubrí en el corazón de esa gran exposición. Era un Templo, una capilla circular. Era un camino con forma de caracol. Un espacio sin tiempo. Un lugar infinito. Una biblioteca inusitada formada por libros venidos de todo el mundo que eligieron los intelectuales cariocas. Un momento de encuentro con la humanidad toda. Un rezo por los hombres y las mujeres en todas las lenguas posibles.

¿Cómo transmitir las emociones que nos unieron a los que compartimos esa plegaria universal?

Allí se repetía cual letanía: los hombres deben morir. Pero no nacen para morir, sino para comenzar.

Y así con la idea de comenzar o quizás continuar dejé Río+20.

